LA EXPERIENCIA DE LA AUTORIDAD LABORAL DEL PAÍS VASCO EN EL ÁMBITO DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL

VÍCTOR MONREAL DE LA IGLESIA

ACCIDENTALIDAD CON BAJA EN ESPAÑA 1988-2022

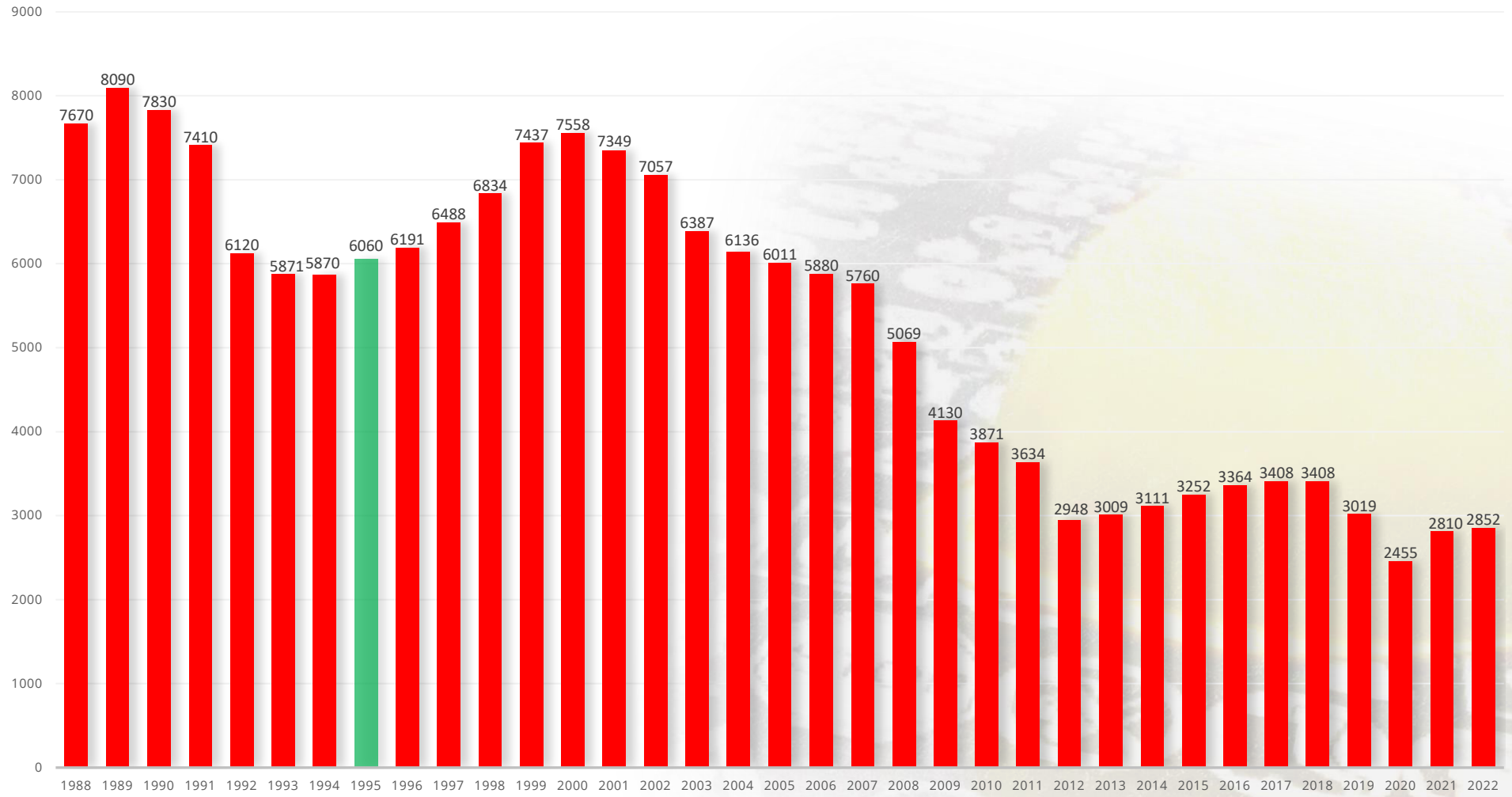

x 100.000

ACCIDENTALIDAD MORTAL EN ESPAÑA 1988-2022

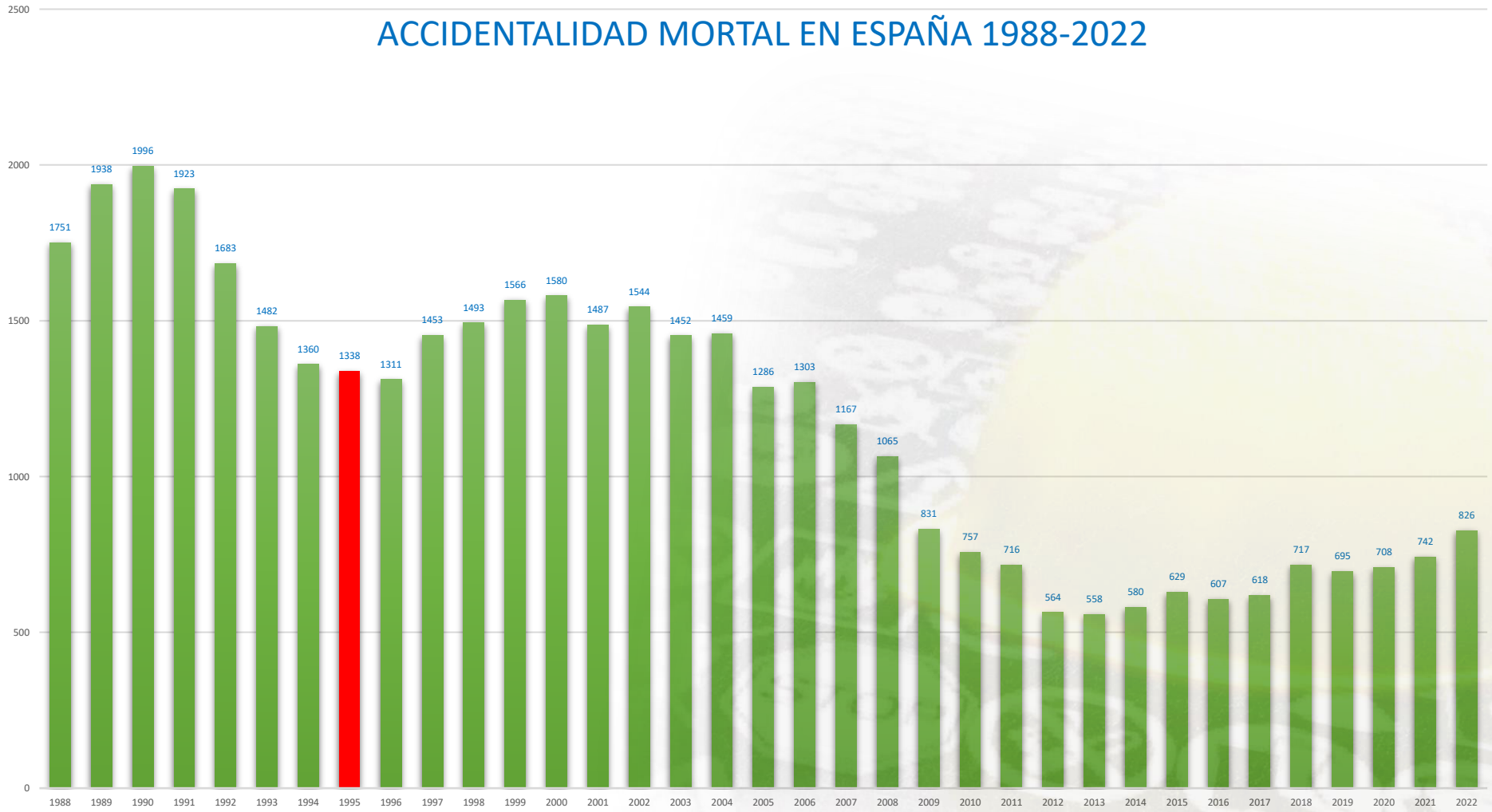

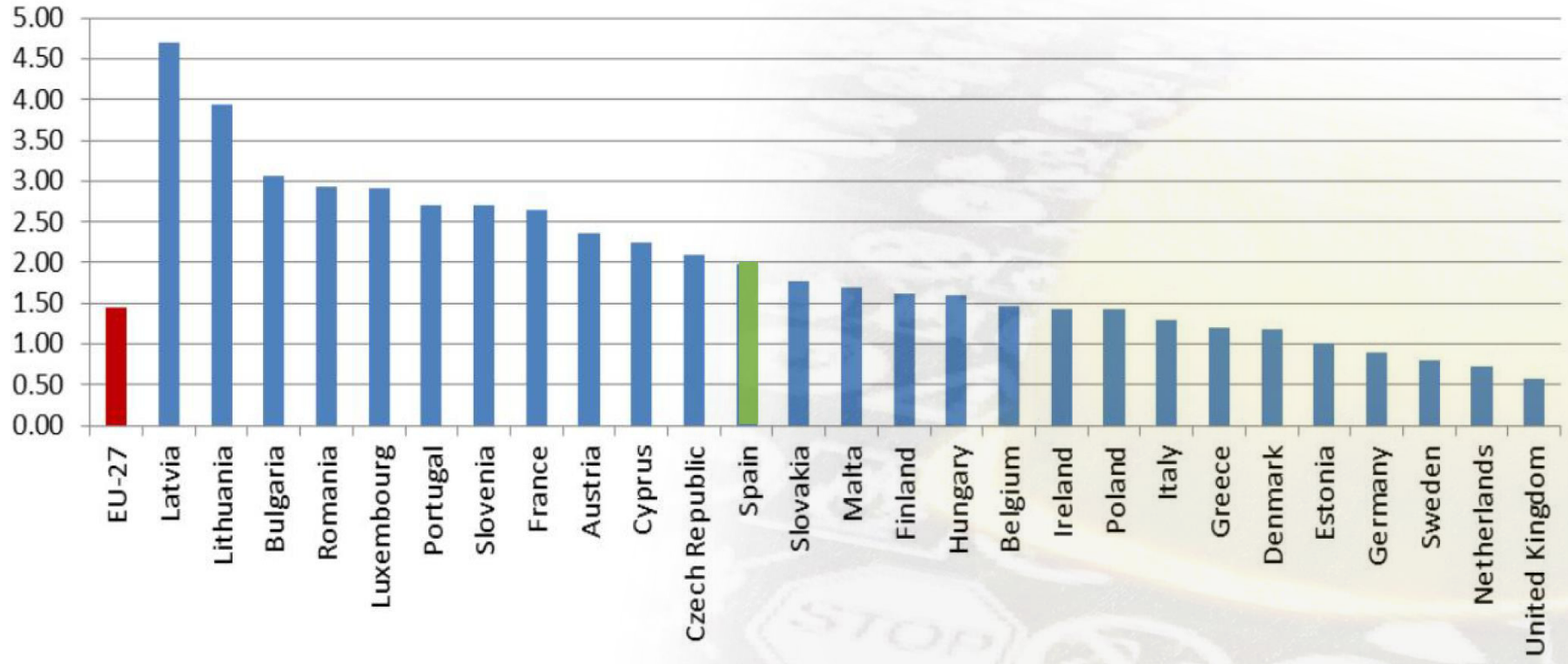

Accidentes de trabajo mortales, excluidos los accidentes de tráfico a bordo de cualquier medio de transporte en el ejercicio del trabajo, UE27, tasa de incidencia normalizada (accidentes por 100 000 personas ocupadas),

ACCIDENTALIDAD MORTAL EN ESPAÑA 1988-2022

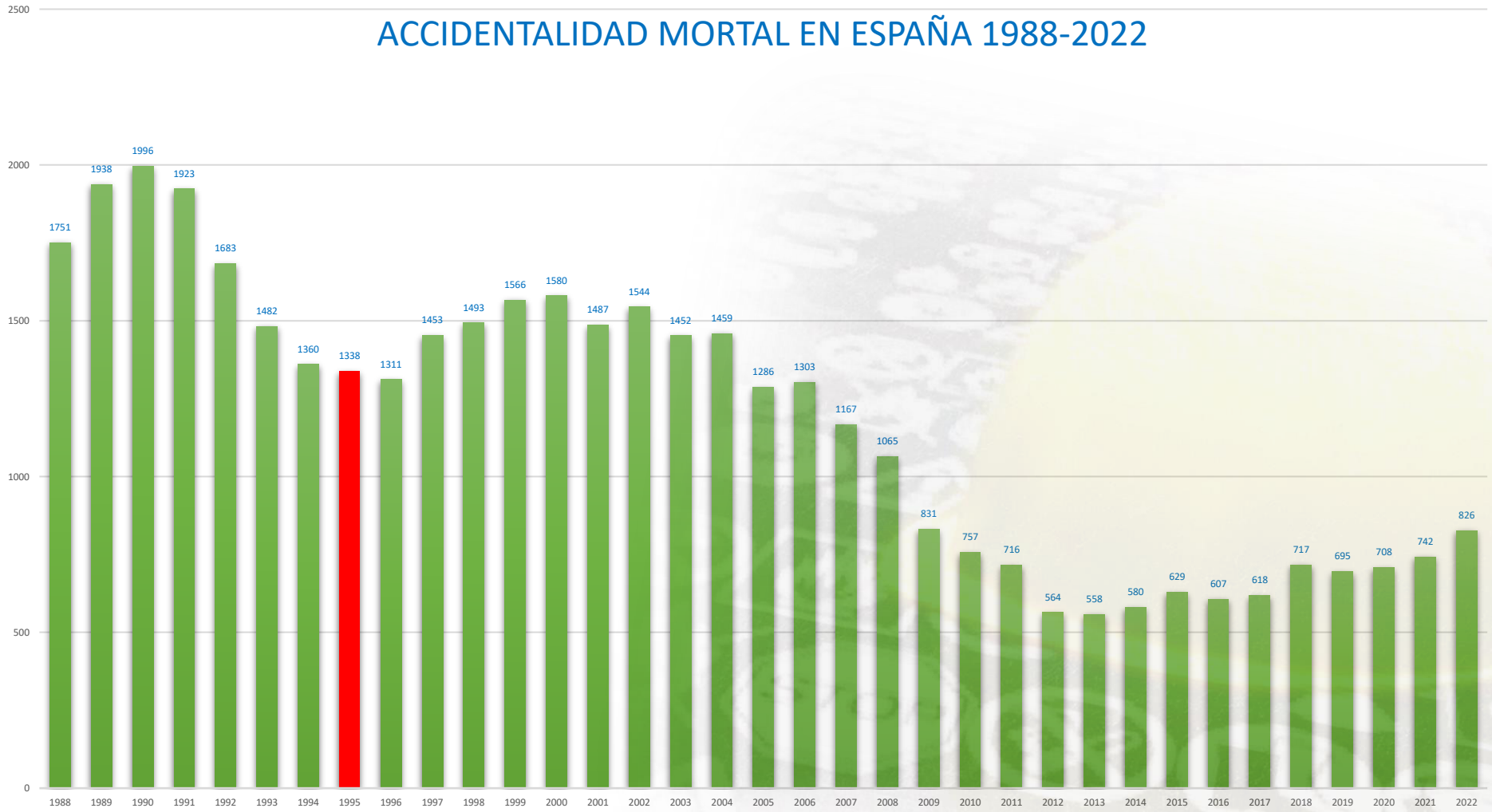

EL CANCER ES LA PRIMERA CAUSA DE MUERTE RELACIONADA CON EL TRABAJO EN LA UE

16.000

FALLECIDOS

POR ENFERMEDADES PROFESIONALES AL AÑO

9.500

CANCER PROFESIONAL

3.130

CARDIOVASCULARES

RESPIRATORIAS

convicción **social**

”Para ser una buena ley, la de Prevención debería contar con la convicción social de su necesidad, y esto obligaría a catalogar la siniestralidad como un de los problemas que el país tiene sin resolver, quizá el tercero, tras el terrorismo y la inmigración”

EL PAÍS

LUIS ENRIQUE DE LA VILLA
“El gran hijo de la gran nada”
Artículo en EL PAÍS 09/07/2000

motivación PRL

	CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN LEGAL	CUMPLIMIENTO ESPEC-TATIVAS EMPLEADOS	EVITAR MULTAS INSPECCIÓN TRABAJO	REPUTACIÓN ORGANIZACIÓN	INCREMENTO PRODUCTIVIDAD
MEDIA UE-27	88 %	81 %	79 %	77 %	66 %
ESPAÑA	79 %	64 %	75 %	56 %	40 %

ESENER

European Agency for Safety and Health at Work

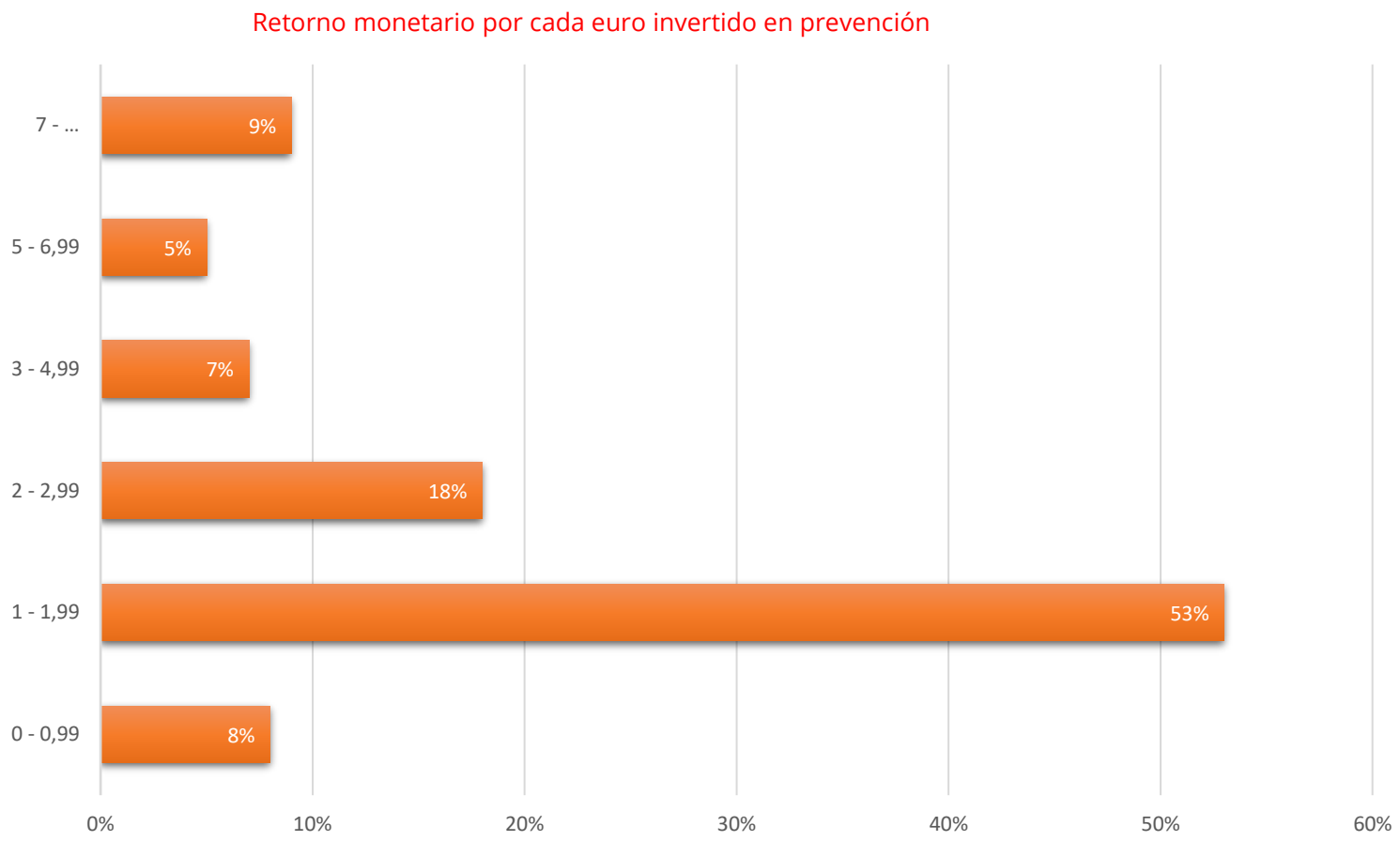
Retorno monetario por cada euro invertido en prevención
7 - ...
5 - 6,99
3 - 4,99
2 - 2,99
1 - 1,99
0 - 0,99
9%
5%
7%
18%
53%
8%
0%
10%
20%
30%
40%
50%
60%

Efectos de la Seguridad e Higiene en el Trabajo dentro de la empresa

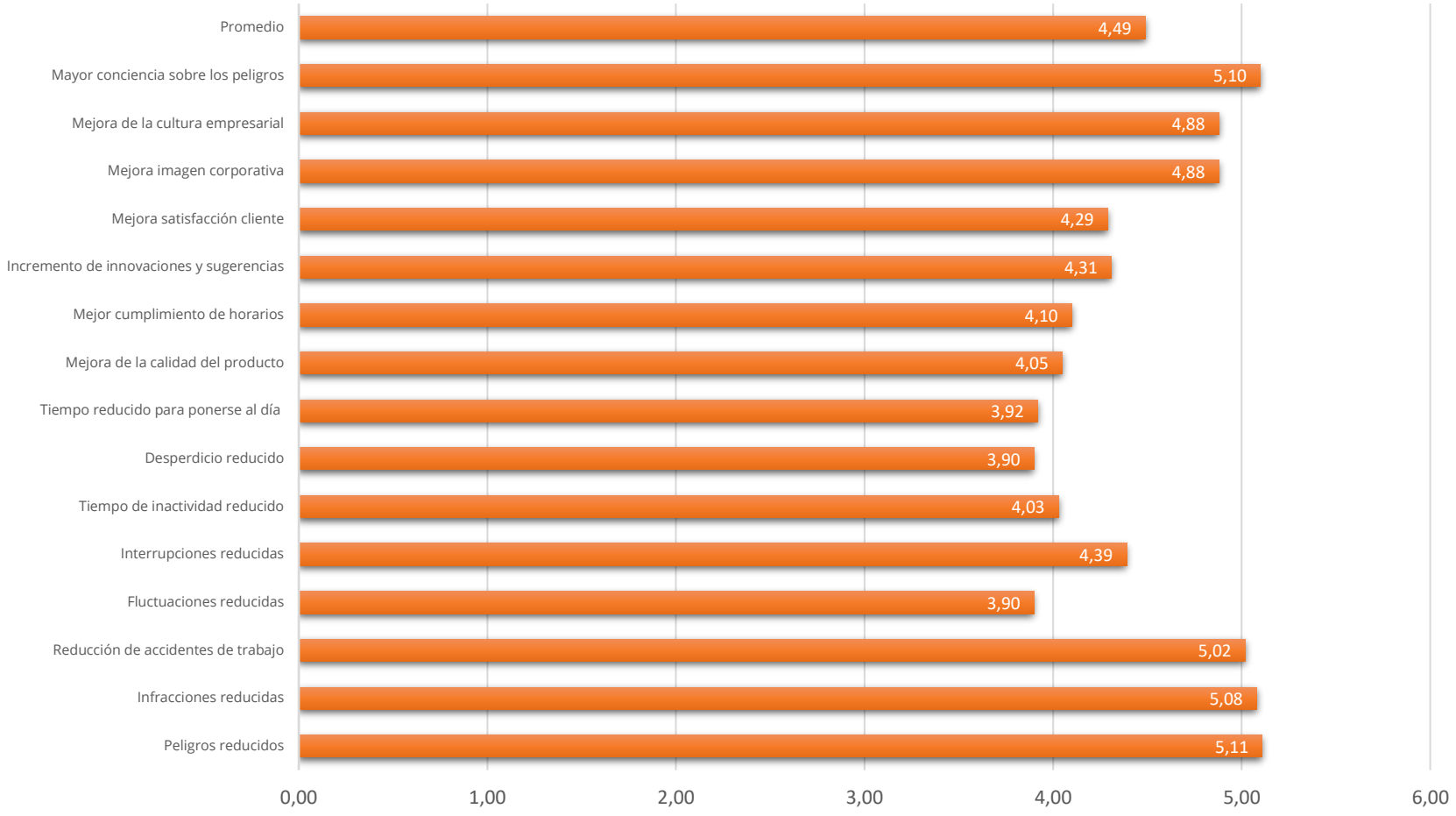

motivación PRL

	CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN LEGAL	CUMPLIMIENTO ESPEC-TATIVAS EMPLEADOS	EVITAR MULTAS INSPECCIÓN TRABAJO	REPUTACIÓN ORGANIZACIÓN	INCREMENTO PRODUCTIVIDAD
MEDIA UE-27	88 %	81 %	79 %	77 %	66 %
ESPAÑA	79 %	64 %	75 %	56 %	40 %

ESENER

European Agency for Safety and Health at Work

cultura preventiva

"El propósito de fomentar una auténtica cultura preventiva (…) constituye uno de los objetivos básicos y de efectos quizás más transcendentes para el futuro de los perseguidos por la presente Ley".

LPRL, 1995. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

cultura preventiva

"El producto de los valores, actitudes, percepciones, competencias y patrones de comportamiento individuales y grupales que determinan el compromiso, el estilo y la competencia de la gestión de la salud y la seguridad de una organización"

HSC
Health & Safety Commission

COMISIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD. REINO UNIDO 1993

recursos de prevención

"Sin perjuicio de las obligaciones contempladas en los artículos 5 y 6, el empresario designará uno o varios trabajadores para ocuparse de actividades de protección y de actividades de prevención de los riesgos profesionales de la empresa y/o del establecimiento"

"Si las competencias en la empresa y/o establecimiento son insuficientes para organizar dichas actividades de protección y de prevención, el empresario deberá recurrir a competencias (personas o servicios) ajenas a la empresa y/o al establecimiento"

DIRECTIVA MARCO, 7.1 y 7.3

"En cumplimiento del deber de prevención de riesgos profesionales, el empresario designará uno o varios trabajadores para ocuparse de dicha actividad, constituirá un servicio de prevención o concertará dicho servicio con una entidad especializada ajena a la empresa".

LPRL, 30

STJUE 22/05/03 (C-441/01) **COMISIÓN CONTRA HOLANDA**

Figure 18: Rating of the external OSH advisory services used, % establishments by country (ESENER 2019)[69]

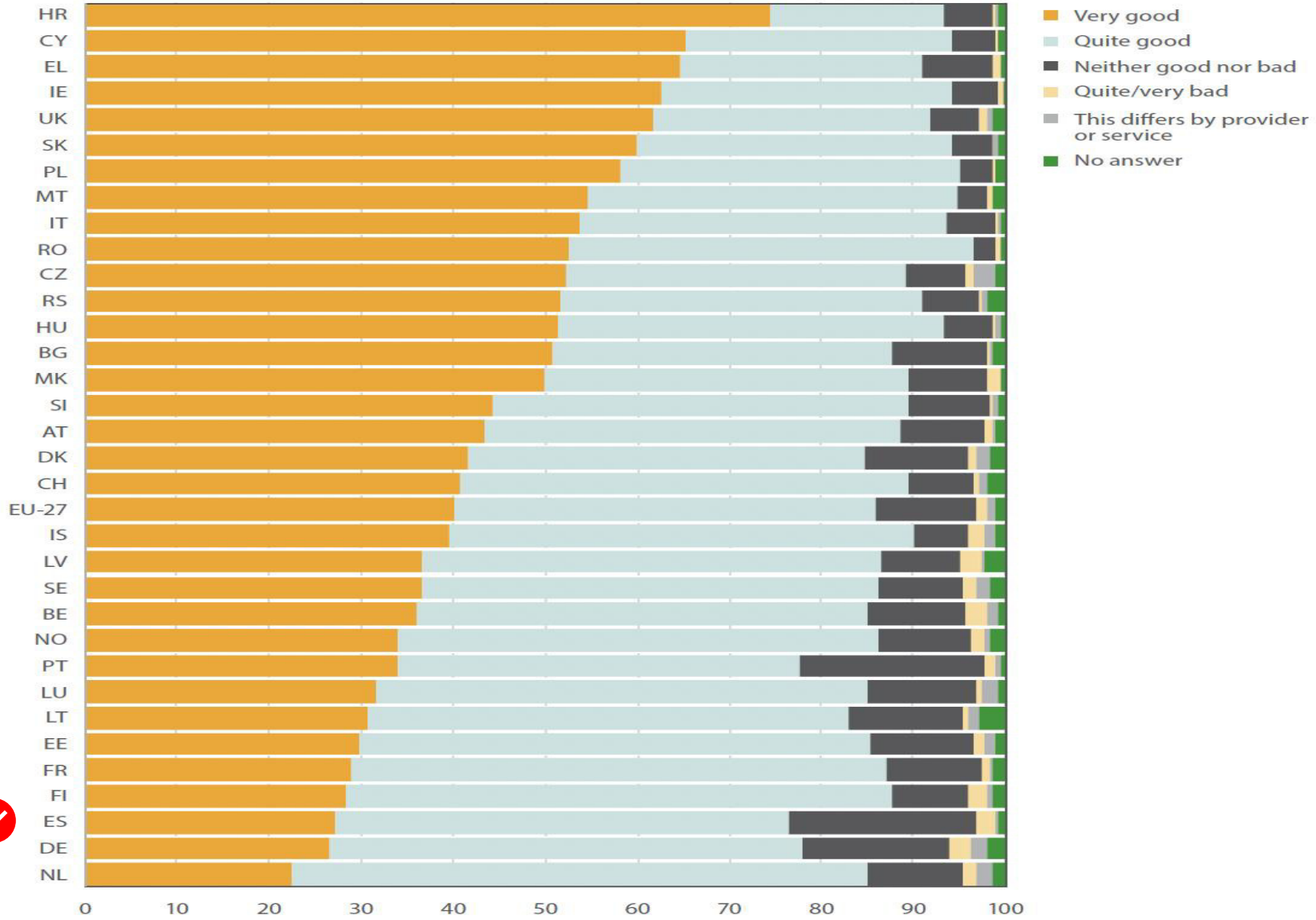

ESENER

European Agency for Safety and Health at Work

evaluación de riesgos

" ... fomentar una auténtica cultura de la prevención de los riesgos en el trabajo, que asegure el cumplimiento efectivo y real de las obligaciones preventivas y proscriba el cumplimiento meramente formal o documental de tales obligaciones)".

LPRL, 1995, EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

"La LPRL reclama una aplicación de las obligaciones preventivas que vayan más allá de acciones puramente formales (Exposición de Motivos LPRL), ante la tentación de incurrir en una pura "prevención de papel". Por eso, el nuevo enfoque regulador de la LPRL califica las obligaciones con estándares exigentes, si no propiamente de resultado, si de diligencia cualificada (protección eficaz, medidas "necesarias y adecuadas", etc.) ... Este estándar cualificado de protección en materia preventiva es el que tiene consolidado la jurisprudencia social con carácter general, frente a los riegos físicos, y el que viene también asumiendo la doctrina de nuestra Sala de forma reiterada.
".

STSJ4 CANARIAS-LAS PALMAS 16/04/21

formación

"... Es de resaltar la escasa calidad de las actividades formativas de las empresas, siendo ésta genérica y de carácter fundamentalmente teórico, siendo cada vez más frecuente la utilización de sistemas de formación 'a distancia' u 'on line' que en muchos casos no garantizan una formación teórica y práctica suficiente y adecuada a los riesgos específicos del puesto..."

MEMORIA ANUAL INSPECCIÓN DE TRABAJO 2021

protección **eficaz**

Los trabajadores tienen derecho a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo.

LPRL, 14.1

El trabajador, en la prestación de sus servicios, tendrá derecho a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Estatuto de los Trabajadores, 19.1

eskerrik asko

vr-monreal@euskadi.eus